

La educación popular en Italia

Para tener una visión cabal de la *educación popular* en Italia hay que volver los ojos hacia su período histórico llamado "Risorgimento", época en que se empieza a discutir y proyectar las primeras realizaciones de esta nueva actividad que en aquel entonces se acostumbraba identificar con el concepto de enseñanza o instrucción elemental. Sin querer hacer una detallada historia de este período, podemos señalar que el primer proyecto es el "Proyecto al Rey Joaquín Murat para la organización de la Instrucción Pública en el Reino de Nápoles", pensado y redactado por el publicista y filósofo Vincenzo Cuoco (1770-1823) en nombre de una Comisión Real que obró entre 1809 y 1811.

Este programa de Cuoco no es una tentativa aislada, sino el comienzo de una larga serie que está perdurando de un siglo y medio a esta parte y con cierta regularidad. Aun cuando el primer proyecto es obra de una Comisión Real, podemos concluir que durante la primera mitad del siglo pasado la iniciativa de la *educación popular* es de carácter típicamente particular. De esta época data la creación de las llamadas *Escuelas de la Infancia*, que más tarde se llamarán—como todavía se vienen llamando—*Asilos de la Infancia*, por parte del sacerdote mantuano Ferrante Aporti en 1829.

Si durante esta época la iniciativa fué exclusivamente particular, en el medio siglo siguiente nos encontramos ante un cambio total de la situación anterior. Ahora es el Estado el que obra y se afirma como autor y responsable de toda la acción educadora popular y, celoso de esta posición, la sustenta y defiende con intensidad creciente. Desde 1861 hasta 1923, año en que se verifica una Reforma didáctica de muy honda innovación, la acción del Estado se caracteriza por la ordenación, uniformación, obligación y sanción aplicadas a sus funcionarios. Los resultados educativos son, en línea general, muy relativos y demuestran, sobre todo, la escasa preparación pedagógica de los maestros, la gran pobreza de los medios de difusión de la cultura y la falta de un proporcionado aumento de las instituciones escolares frente al aumento del número y de las necesidades de la población. En 1878 el analfabetismo alcanza la elevada cifra del 64 por 100 de la población de más de seis años de edad. De este segundo período hay que recordar la obra de Giuseppe Lombardo Radice (1879-1938), quien, educado en la escuela idealista del filósofo coterráneo Giovanni Gentile (1875-1945), victorioso opositor del positivismo, triunfante entonces en Italia, traduce en la práctica el pensamiento pedagógico de su maestro, dando a su acción una nota personalísima de humanidad que le hace rodearse, como a un maestro más bien de vida que de ciencia, de todos los necesitados de estímulo y de empuje moral. En sus *Leciones de Didáctica* propugna una política escolar,

que sustituya el pseudoespíritu utilitario de la enseñanza por el alma poética del pueblo, por lo mejor que el pueblo sabe producir si no está corrompido o incomprendido. Sus "Grupos de Acción" alcanzaron un preeminente lugar de vanguardia, de gran valor nacional.

También de esta época es la creación en 1904, en virtud de la Ley Orlando, de las primeras escuelas para combatir el analfabetismo de los adultos, escuelas que ya en 1906 alcanzaban el número de 5.450 cursos nocturnos o en días no lectivos.

De gran importancia en la historia de la *educación popular* es la Ley de 31 de diciembre de 1923, que sustituye la organización de la *Opera contro l'analfabetismo* por un nuevo *Comitato contro l'analfabetismo*, que extiende su actividad a todas las regiones de Italia con el concurso de otras instituciones. Naturalmente, esta colaboración va siendo reducida paulatinamente por la acción centralizadora del régimen hasta la completa absorción de estas escuelas en la O. N. B. (Organización Juvenil Fascista), en principio, y más tarde, en el Ministerio de la Educación Nacional. Los resultados de esta actividad de rescate de los analfabetos, a la cual correspondía la no menos intensa campaña en pro de la enseñanza elemental obligatoria, son evidentes en el siguiente porcentaje de analfabetos de ambos sexos sobre 100 habitantes de más de seis años de edad:

1871 = 69 %	1881 = 62 %	1901 = 48 %
1911 = 38 %	1921 = 27 %	1931 = 21 %

Al término de la segunda guerra mundial, las condiciones generales de la enseñanza fueron particularmente difíciles. Preocupaba el notable número de jóvenes que no habían frecuentado la escuela en edad obligatoria por causa de las contingencias bélicas, la falta de edificios, la dispersión del cuerpo docente, y las particulares condiciones de su estrechez económica. Frente a situación muy precaria, en 1947 se pensó seriamente en recuperar lo perdido y adelantarse en una acción progresiva. Después de adecuados estudios por parte de una Comisión ministerial nombrada con este fin, se instituyeron las *Escuelas Populares para Adultos*. La Ley de 17 de diciembre de 1947 se compone de 12 artículos que reglamentan la organización total de las *Escuelas Populares*, las cuales, después de un año de experiencias prácticas, se basan sobre el funcionamiento de tres cursos:

- de instrucción elemental inferior a los que han superado la edad de doce años sin recibir la adecuada instrucción en las escuelas elementales ordinarias;
- de instrucción elemental superior a los que

hayan conseguido el certificado de cumplimiento de los estudios inferiores o demuestren poseer un grado equivalente de instrucción;

- o) perfeccionamiento de la instrucción elemental para los que están en posesión del certificado de estudios elementales superiores, con el fin de orientarlos en las actividades artesanas o en la continuación de los estudios (art. 2), bajo la dirección didáctica y organizadora del Ministerio de la Pública Instrucción (arts. 3, 4, 7, 8, 9, 11 y 12).

La finalidad de esta Escuela se expresa en el artículo 1.º, que dice textualmente: "Se crea una Es-

cuela Popular para combatir el analfabetismo, para completar la instrucción elemental y para orientar a la instrucción media o profesional." La enseñanza es gratuita, diurna y nocturna, para jóvenes y adultos, y es impartida en las escuelas elementales, las fábricas, las haciendas agrícolas, las instituciones para emigrantes, los cuarteles, los hospitales, las cárceles y en todo ámbito popular donde se manifieste su necesidad.

El mejor comentario que se puede hacer a esta nueva organización de la postguerra queda dicho con las siguientes cifras, correspondientes al período 1946-1952.

	1946-47	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52
Cursos instituidos	2.042	12.283	13.589	19.624	21.961	24.111
Inscritos	41.962	271.647	341.976	474.632	499.034	527.708
Maestros	1.588	10.213	15.384	20.316	22.240	24.758

Inmediatamente resalta el hecho de que, aparte del lógico aumento verificado entre el primer año académico y el segundo, en los que siguen se nota un constante crecimiento proporcional, que reputamos debido al continuo perfeccionamiento organizativo y a la difusión en todas las regiones de Italia. De las cifras expuestas también se sigue que el número de cursos y de maestros es proporcional al número de inscritos en los cursos, a razón de 1 por 25 de media general. Por último, podemos deducir que, con el transcurrir de los años, el número de inscritos se estabilizará, salvo pequeñas variaciones anuales, para llegar luego a una lógica parábola descendente debida a la disminución progresiva de los elementos necesitados de estos cursos.

* * *

La organización de la Educación Popular, dependiente del Ministerio de la Instrucción Pública a través de una Junta Central de Educación Popular, se divide en dos grupos: la *organización central*, dirigida por un Director general, y la *organización periférica*, dirigida a su vez por el Inspector de Estudios de cada provincia. La organización central se compone de las siguientes oficinas: Secretaría, Escuelas Populares para Adultos, Cursos de Educación Popular, Cursos de Orientación Musical, Central de Informaciones, Centros de Lectura, Sección de Prensa y Documentación, Secciones de Estadística, y Habilitación. La organización periférica, dependiente de la correspondiente Junta Provincial de Educación Popular, se compone de un Inspector escolar, de una Junta Comunal de Educación Popular y de un Director didáctico.

Pasando ahora a una rápida visión de las más importantes actividades de las oficinas de la organización central y de las Escuelas Populares para Adultos, nos encontramos ante todo con los *Cursos de Educación Popular*.

Iniciados por primera vez en 1950, estos cursos están agrupados en las siguientes categorías:

- 1) experimentos de reeducación social en ambientes urbanos atrasados;

- 2) cursos de educación y formación social para trabajadores;
- 3) cursos de asistencia y de educación profesional para amas de casa y servicio doméstico;
- 4) cursos de instrucción, formación y preparación para emigrantes y familias de emigrantes;
- 5) cursos de rehabilitación para amas de casa y trabajadoras paradas;
- 6) cursos de reeducación femenina;
- 7) cursos de aldeas para la formación de la conciencia social, para el estudio de los problemas higiénico-sanitarios, etc.;
- 8) cursos de educación moral y social para alumnas parteras;
- 9) cursos de integración social para estudiantes;
- 10) cursos de educación y preparación para la vida familiar.

Los cursos, que en el primer año fueron 50, pasaron a 155 en el segundo y a 307 en el tercero, subdivididos como sigue: 113 para trabajadores; 103 para amas de casa; 4 para estudiantes; 5 para profesionales; 24 para emigrantes; 37 para campesinos, y 21 de reeducación general. En el presente año se han autorizado 718 cursos, registrando un aumento del 233,87 por 100 respecto del precedente de 1952.

Los *Centros de Lectura* tienen la finalidad especial de mantener los alumnos de los varios cursos de la Escuela y Educación Popular en contacto vivo con las fuentes que les dieron la posibilidad de su educación. Por lo tanto, estos *Centros* no son bibliotecas comunes, sino más bien lugares en donde se aprende lo necesario y lo útil para la vida material y cultural del individuo. A estos *Centros* se han añadido otros *Centros Móviles de Lectura*, compuestos de Bibliobuses, los cuales tienen la tarea específica de visitar aquellos centros escolares que, por su pequeña organización, no pueden mantener establemente una biblioteca bien organizada.

Los *Centros de Información* están organizados con el fin de contestar a cuantas consultas se les presente, relativas a la educación popular. En 1952, de febrero a julio, las consultas presentadas pa-

saron de las 3.700, referidas a múltiples sectores de la cultura. En líneas generales, estos Centros sirven para tomar los primeros contactos con individuos que más tarde se acercarán a las organizaciones de la Educación Popular.

Los *Cursos de Orientación Musical*, con finalidad bien determinada, duran por lo general tres años. En el primer año se estudia teoría musical y solfeo; en el segundo, el programa (oportunamente simplificado y sintetizado) es el mismo de los primeros dos años de Conservatorio; y, en fin, en el tercero se desarrolla el correspondiente programa del tercer año del Conservatorio. Actualmente se está estudiando la organización de correspondientes cursos artísticos, que versarían sobre artes plásticas, arquitectura, escenografía, cine y teatro.

Además de todas estas actividades, coordinadas por todas estas oficinas de la organización central, hay que recordar los *Cursos de perfeccionamiento para el profesorado*—en 1952 se organizaron 428 cursos, con participación de 13.063 docentes—; la distribución gratuita de libros de texto a los alumnos necesitados, que en 1952 alcanzó la suma de 58.000.000 de liras (alrededor de 4 millones de pesetas), y otras adecuadas asistencias.

En estos años no faltaron las Reuniones y Congresos sobre Educación Popular, en los cuales se han analizado ampliamente las realizaciones y se han presentado las modificaciones y las ampliaciones necesarias de las actividades con el fin de que éstas respondan aún más a las exigencias sociales, técnicas y culturales de una eficiente educación. En estas Reuniones y Congresos participaron activamente todas aquellas organizaciones particulares que coadyuvan en la obra del Estado para alcanzar un nivel cultural superior del pueblo italiano. Uno de los temas más tratados ha sido el del *problema didáctico*, ya que se considera base esencial de la educación el perfecto conocimiento psicológico del alumno, que en estos cursos populares generalmente es un individuo con personalidad bien determinada.

Haciendo ahora algunas consideraciones estadísticas, destaquemos que el analfabetismo en Italia es un fenómeno que va disminuyendo en proporción muy elevada. Mientras era analfabeta en 1911 un 38 por 100 de la población total, ya en el año 1931 el porcentaje disminuía al 21 por 100, y en el año 1948, a pesar de una dura guerra de cinco años, se había llegado al 11 por 100. Todo esto demuestra la eficacia de la lucha contra esta grave enfermedad de los pueblos. Actualmente, el mayor número de este 11 por 100 de analfabetos se encuentra en las regiones centromeridionales de la Península y, a este respecto, la mayor actividad de la Educación Popular tiende precisamente a desarraigar esta mala hierba del sur de Italia. Tomando en consideración el año de 1952, los Cursos de tipo A, B y C de la Escuela Popular alcanzaron el número de 91.588, de los cuales 33.258 correspondieron al tipo A, 44.114 al B y 14.196 al C. Ahora bien, repartiendo estos cursos según una gran división geográfica, nos encontramos con los siguientes datos:

Cursos	Norte	Centro	Sur	Insular	Total
Tipo A...	2.334	2.676	19.511	8.737	33.258
" B...	10.749	10.022	16.419	6.924	44.114
" C...	7.577	2.840	2.357	1.422	14.196

Estas cifras expresan claramente el esfuerzo hecho hasta ahora, sobre todo en aquellas regiones en las que el porcentaje de analfabetismo es más elevado.

No se puede acabar esta breve reseña de la *educación popular* en Italia sin mencionar que desde más de un siglo existe una amplia legislación que se ha ido perfeccionando, a través de experiencias propias y ajenas, en favor de un mayor nivel cultural del pueblo italiano (1).

SANDRO TACCONI.

(1) "L'Educazione Popolare". Ministero della Pubblica Istruzione, Comitato Centrale per l'Educazione Popolare. Roma, 1953.

Los programas de educación fundamental en la Unesco

Creemos que el término "educación fundamental" no es todavía muy conocido y, menos aún, empleado en los medios culturales y docentes españoles. En nuestra Ley de Educación Primaria se habla de "cultura general obligatoria" (1), "mínimo de educación primaria" (2), "cultura mínima" (3), etc., pero no aparece nunca, que sepamos, la expresión "educación fundamental".

Por el contrario, dicho término aparece usado frecuentísimamente en los programas educativos de la mayor parte de los países extranjeros, y, de manera muy especial, es invocado en las conferencias,

reuniones y publicaciones de la Unesco. Y es que, en realidad, puede decirse que se debe a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la creación y divulgación del término "educación fundamental", ya que, desde los primeros tiempos de la historia de su constitución, fué adoptado por los delegados y asesores de los Estados miembros para describir uno de los campos en los que debía trabajar la Organización.

La plenitud de significado del término "educación fundamental" únicamente puede abarcarse desde la perspectiva que ofrece el siguiente principio, formulado por la propia Unesco: "Toda educación tiene por objeto ayudar al hombre y a la mujer a conseguir una vida más feliz, ajustada a las circunstan-

(1) Ley de Educación Primaria, art. 1.

(2) *Ibidem*, art. 12.

(3) *Ibidem*, art. 54.